COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO

FORMULARIO API 003

AUTORIZACIÓN DE PROYECTO INSTITUCIONAL

REUNIÓN 004-2019 DE 25 DE JULIO DE 2019

EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PROYECTO INSTITUCIONAL

FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Ejecutivo Nº 539 del 30 de agosto 2018 (Art. 64 y 67, ver reverso)

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Universidad Particular _____

Dirección_____

Fecha _____ Supervisión ☐ Seguimiento ☐

II. CRITERIOS DE EVALUACIÒN

Instrucción: Marque con una **X** la casilla que corresponde a lo supervisado. Marque en la columna **Sí,** todo lo que se evidencia y en la Columna **No,** todos los criterios que no son comprobados. De ser su elección NO indique en la columna de observaciones el motivo por el cual la selección ha sido **no cumple**

Criterios de evaluación	**Proyecto original**		**Observaciones**
	Cumple		
	SÍ	**No**	
1. Presenta diagrama de la estructura organizacional			
2. Describe funciones de:			
2.1 Consejo Directivo			
2.2 Rector			
2.3 Vicerrectoría o coordinación responsable			
2.3.1 Académico			
2.3.2 Investigación			
2.3.3 Extensión			
2.4 Secretaría General o instancia de registro académico			
2.5 Instancia responsable de planificación			
2.6 Responsable de Gestión Legal			
2.7 Decanos o coordinador			
2.8 Director administrativo			
2.9 Otras			
3. Describe el perfil de las autoridades			
3.2 Rector			
3.3 Vicerrectores o coordinadores responsables			
3.4 Secretaria General o persona responsable del registro académico			
3.5 Responsable de Planificación			
3.6 Responsable de gestión Legal			
3.7 Decanos o coordinadores			
3.8 Director administrativo			
3.7 Otros			

OBSERVACIONES FINALES (En caso que no se cumpla con el criterio, especificar por que. Puede utilizar hojas membretadas anexadas a este formulario):

_____

_____

RECOMENDACIONES:

_____

_____

Firmas de personal de CTDA:

Nombre y cargo (imprenta)	Nº de cédula	Firma
Nombre y cargo (imprenta)	Nº de cédula	Firma
Nombre y cargo (imprenta)	Nº de cédula	Firma

FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Ejecutivo 539 de 30 de agosto de 2018

Artículo 64: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA. La estructura organizativa se refiere a la estructura institucional o roles en una institución formalmente organizada. Muestra el organigrama, las relaciones de autoridad, coordinación y subordinación entre otros aspectos.

Artículo 67: PERFILES DE AUTORIDADES: Los perfiles de formación y experiencia de las autoridades se referirán a la estructura organizacional completa de la institución creada.